

Comunicado a la Ciudadanía

18 de abril de 2018

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF, advierte a la ciudadanía que **NO** aprueba, **NO** avala créditos de ningún tipo, ni exige que los solicitantes la cancelación de suma alguna por concepto de estudio o aprobación de un préstamo.

1. Se ha tenido conocimiento que personas inescrupulosas vienen utilizando el nombre y el logo de la entidad, para exigir el pago de sumas de dinero por concepto de estudio jurídicos o financieros de solicitudes de crédito, asegurando falsamente que este es un requisito exigido por esta Unidad Administrativa Especial.
2. **La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF informa que su misión** es preparar la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional.
3. La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF, informa que **No** otorga, aprueba, ni avala créditos de ningún tipo, por lo tanto, **No** expide certificaciones de acreditación a “empresas de créditos” ni exige el pago de honorarios por concepto de estudios jurídicos o financieros de las solicitudes de préstamos presentados por los ciudadanos, o actividades similares.
4. La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF, hace un llamado a la ciudadanía en general para que utilice los canales de comunicación en los cuales puede verificar información sobre exigencias para

trámites de créditos, e informe a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre las personas que vienen adelantando este tipo de actividades ilícitas

Estos medios son:

Buzón de correo: atencionalusuario@urf.gov.co

Teléfono: 602 12 70 opción 2 o a la línea nacional gratuita 01-8000-910071

super@superfinanciera.gov.co

correo electrónico Superintendencia Financiera de Colombia

Otras entidades competentes:

- Fiscalía General de la Nación a través de sus oficinas seccionales o enlace 'ADenunciar', dispuesto en las páginas web de la Fiscalía (www.fiscalia.gov.co) y de la Policía Nacional (www.policia.gov.co).
- Policía Nacional
CAI Virtual - Centro Cibernético Policial - DIJIN e INTERPOL
(www.ccp.gov.co o correo electrónico caivirtual@correo.policia.gov.co)
Oficina de Atención al Usuario – DIJIN (Av. El Dorado #75–25 en Bogotá D.C.)
- Superintendencia de Sociedades
- Superintendencia de Economía Solidaria
- Alcaldías locales

URF Home

www.urf.gov.co/urf/faces/oracle/webcenter/portaltapp/pagehierarchy/Page79.jspx?_afrcLoop=9126968306949508_afrcWindowMode=08_afrcWindowId=dmqhqvgv_22#%40%6A...

URF MINHACIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

Acceso a Información - Normativa - Atención Ciudadano - Comunicaciones - Contáctenos - Minhacienda

Comunicado a la Ciudadanía
18 de abril de 2018

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF, advierte a la ciudadanía que NO aprueba, NO avala créditos de ningún tipo, ni exige que los solicitantes la cancelación de suma alguna por concepto de estudio o aprobación de un préstamo.

Se ha tenido conocimiento que personas inescrupulosas vienen utilizando el nombre y el logo de la entidad, para exigir el pago de sumas de dinero por concepto de estudio jurídicos o financieros de solicitudes de crédito, asegurando falsamente que este es un requisito exigido por esta Unidad Administrativa Especial.

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF informa que su misión es preparar la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financieras, bursátiles, aseguradoras y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional.

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF, informa que **NO** otorga, aprueba, ni avala créditos de ningún tipo, por lo tanto, **NO** expide certificaciones de acreditación a "empresas de créditos" ni exige el pago de honorarios por concepto de estudios jurídicos o financieros de las solicitudes de préstamos presentados por los ciudadanos, o actividades similares.

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF, hace un llamado a la ciudadanía en general para que utilice los canales de comunicación en los cuales puede verificar información sobre exigencias para trámites de créditos, e informe a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre las personas que vienen solicitando este tipo de actividades ilícitas.

Estos medios son: **Buzón de correos:** atencionausuario@urf.gov.co **Teléfono:** 602 12 70 opción 2 o a la línea nacional gratuita 01-8000-910071.

Correo electrónico Superintendencia Financiera de Colombia super@superfinanciera.gov.co

Home

www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portaltapp/pagehierarchy/Page409.jspx?_afrcLoop=1515759248023808_afrcWindowMode=08_afrcWindow...

» MinHacienda asistirá a reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial
Bogotá, 18 de abril de 2018
El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, estará presente en las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que se adelantarán los días 19 y 20 de abril en Washington D.C., Estados Unidos.

» Colocación de \$350 mil millones en Títulos TES UVR
Bogotá, 18 de abril de 2018
Como parte de su programa de colocaciones de deuda pública interna, la Nación subastó el día de hoy en el mercado público de valores colombiano \$350 mil millones en Títulos de Tesorería denominados en Unidades de Valor Real (UVR) en las referencias a cinco, diez y veinte años. La colocación corresponde a 1.362 millones de unidades de UVR.

» A partir de hoy son públicos los informes semanales del Fondo Colombia en Paz
Bogotá, 17 de abril de 2018

» "La prioridad del Gobierno es aumentar la productividad de los cafetales": MinHacienda
Bogotá, 17 de abril de 2018
El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró

LEY DE TRANSPARENCIA MINHACIENDA

URF LA URF, ADVIERTE A LA CIUDADANÍA QUE LA URF NO AVALA CRÉDITOS DE NINGÚN TIPO

Informe de la Comisión del Control de la Inversión

OCAD Paz Secretaría Técnica

Portal de Transparencia Económica